

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Mayo del 2020

A los señores Accionistas de: FRUTAS PROCESADAS S.A. FRUPROSA

1. Cumpló con el nombramiento de Comisaria de la Empresa FRUTAS PROCESADAS S.A. FRUPROSA., de acuerdo a lo establecido en los estatutos y en el artículo 279 de la ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019.
2. He examinado el Balance General adjunto de la FRUTAS PROCESADAS S.A. FRUPROSA., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión que haga a los mismos
3. El examen fue efectuado de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad, y de conformidad con las Normas NIIFS, en el año fiscal no se visualiza ningún movimiento efectuado por actividades económicas de la empresa.

COMISARIA



Ing. Ana Tapia

100267917-1